



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA
O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA
GLOBAL

CÓDIGO

GTH-FT-49-V3

PÁGINA

1 de 2

FECHA DE SOLICITUD AGOSTO DE 2025

I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE

MARTHA YANNETH SÁNCHEZ HERRERA

CARGO

SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

ASUNTO:

Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta global

II - INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL

De manera atenta me permito solicitar Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global con los siguientes perfiles técnicos y/o profesionales, para adelantar el proceso de contratación de la Secretaría bajo mi responsabilidad, con base en la siguiente información y justificación:

TIPO DE GASTO	
FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN (*) x
NOMBRE DEL RUBRO CÓDIGO DEL RUBRO	EJE Línea Estratégica: Ruta de acción al progreso SECTOR Agricultura y Desarrollo Rural PROGRAMA Inclusión productiva de pequeños productores rurales.. META 78. Impulsar 12 proyectos productivos agropecuarios en el territorio municipal durante el cuatrienio. NOMBRE DEL PROYECTO Conservación de la actividad agropecuaria como contribución al derecho humano a la alimentación del municipio de Chía CÓDIGO BPPIN 2024251750070

(*) Por tratarse de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión de personas naturales, afectando recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión, CONFIRMO que las obligaciones, objeto y perfil requeridos anteriormente son transitorias y no corresponden al ejercicio de las funciones misionales de la Alcaldía, si no al cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, por lo tanto se encuentran registradas en el proyecto de inversión viabilizado por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO	PERFIL REQUERIDO
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES VETERINARIOS PARA APOYAR EN LA REALIZACION DE ASISTENCIAS TECNICAS PECUARIAS, APLICACIÓN DE BUENAS PRACTICAS PECUARIAS EN ESPECIES MAYORES Y MENORES DE PRODUCCION Y LA ARTICULACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	IDONEIDAD: El oferente deberá acreditar título en Medicina Veterinaria, situación que acreditará con la presentación del acta de grado y/o diploma y la tarjeta y/o matrícula profesional vigente si aplica. EXPERIENCIA: El futuro oferente deberá acreditar experiencia profesional como médico veterinario y/o en asistencia médica veterinaria y/o administración pecuaria, orientada a especies mayores y/o de producción, mínima de cincuenta y ocho (58) meses conforme al decreto 001 del 02 de enero de 2025, como médico veterinario y/o en asistencia médica veterinaria y/o administración pecuaria, orientada a especies mayores y/o de producción, lo cual acreditará mediante la presentación de certificaciones laborales y/o contractuales y/o copia de contratos con su respectiva acta de terminación y/o liquidación expedidas por la persona natural y/o jurídica competente.

OBLIGACIONES

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	2 de 2

1. Brindar apoyo en la estructuración de proyectos productivos en el sector pecuario, enfocados en la implementación dietas alimenticias complementarias para especies productivas como bovinos, caprinos y ovinos, con el objetivo de optimizar sus parámetros productivos y reproductivos.
2. Generar y documentar el seguimiento de los proyectos productivos desarrollados por la Secretaría para el Desarrollo Económico, enfocados en el sector pecuario de pequeños y medianos productores
3. Brindar apoyo a la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial en la prestación de asistencia técnica al sector pecuario, con el objetivo de transferir conocimientos y fomentar la adopción de buenas prácticas pecuarias, y en cumplimiento con los lineamientos establecidos por el POMCA.
4. Apoyar a la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial en la consolidación y caracterización de la asistencia técnica brindada a pequeños y medianos productores pecuarios, utilizando como herramienta la base de datos existente en la dependencia.
5. Apoyar a la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial en la estructuración de los procesos del área pecuaria, con el objetivo de desarrollar y fortalecer la arquitectura empresarial de la entidad.
6. Brindar apoyo técnico en los procesos policivos relacionados con animales, con la protección y el bienestar animal, cuando sea requerido por la entidad, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de sanidad, bienestar y protección animal.
7. Brindar apoyo en la planificación y ejecución logística de eventos, ferias, mesas de trabajo y otros espacios institucionales, cuando se requiera el acompañamiento de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial.
8. Realizar mensualmente en el formato entregado por la dependencia, los informes de actividades realizadas para dar avance al presente contrato, incluido en la meta 78 del Plan de Desarrollo, adjuntando los respectivos soportes, actas, registros fotográficos y listados de asistencia.

III - JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En mi calidad de Secretaria de Despacho, informo que una vez verificada la planta de personal, los cargos y perfiles ubicados para el ejercicio de las funciones de la Secretaría a mi cargo y de acuerdo con lo establecido en los manuales específicos de funciones y competencias laborales vigentes a la fecha de la presente solicitud, y de conformidad con la siguiente justificación:

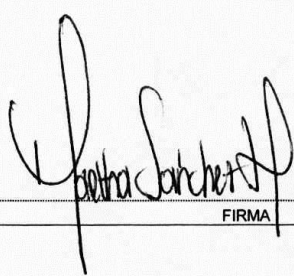
De acuerdo a los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional con respecto a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para el presente proceso se determina que existe personal de planta, pero esta sobrecargado de trabajo, por tanto se requiere un apoyo externo para realizar las actividades relacionadas con el incremento a la cobertura en asistencia médico veterinaria en el territorio municipal y por ende el aumento en la atención a pequeños y medianos productores agropecuarios del Municipio.

Teniendo en cuenta que se debe potencializar la actividad agropecuaria en la jurisdicción Municipal debido a la disminución de suelo con uso agropecuario y se deben apoyar los proyectos productivos de este sector económico para el aprovechamiento de la actividad agropecuaria como dinamizador de la economía y sustento de los pequeños y medianos productores del Municipio, la Secretaría para el Desarrollo Económico desde la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial tiene contemplado dentro de su plan de acción ampliar la cobertura en asistencia médico veterinaria tanto para usuarios agropecuarios como para proyectos productivos pecuarios implementados y a implementar.

Cordialmente,

MARTHA YANNETH SÁNCHEZ HERRERA

NOMBRE



FIRMA